



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN:

OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLVII - Nº 105

CORDOBA, (R.A.), MARTES 07 DE JUNIO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

PARTIDO NUEVO CONTRA LA CORRUPCIÓN, POR LA HONESTIDAD Y LA TRANSPARENCIA

Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2010. Recursos y Gastos Ordinarios: Recursos Ordinarios - Para desenvolvimiento Institucional (Anexo II) 2010: 334.209,14.- 2009: 178.449,44.- Para campaña electoral (Anexo II) 2010: 0,00.- 2009: 110.000.- Diversos 2010: 0,00.- 2009: 0,00.- Total de Recursos Ordinarios - 2010: 334.209,14.- 2009: 288.449,44.- Gastos Ordinarios: Gastos para desenvolvimiento institucional (Anexo III) - 2010: 244.652.- 2009: 193.989,62.- Gastos para campaña electoral (Anexo III) - 2010: 0,00.- 2009: 362.435,68.- Depreciación de Bienes de Uso (Anexo I) 2010: 202.- 2009: 202.- Otros Egresos o Gastos - 2010: 0,00.- 2009: 900,24.- Total de Gastos Ordinarios - 2010: 244.854,00.- 2009: 557.527,54.- Resultados Financieros y por Tenencias (Incluye el Resultado por Exposición a la Inflación) - 2010: -14,53.- 2009: 0,00.- Superávit Ordinario del Ejercicio: 2010: 89.340,61.- 2009: -269.078,10.- Recursos y Gastos Extraordinarios: 2010: 0,00.- 2009: 0,00.- Superávit Final del Ejercicio: 2010: 89.340,61.- 2009: -269.078,10.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010. Activos. Activos Corrientes. Caja y Bancos (Nota 1) 2010: 3.478,34.- 2009: 3.785,78.- Créditos (Nota 2) 2010: 290.445,44.- 2009: 56.747,04.- Total Activos Corrientes: 2010: 293.923,78.- 2009: 60.532,82.- Activos No Corrientes. Bienes de Uso (Anexo I): 2010: 938.- 2009: 1.140.- Total Activos No Corrientes: 2010: 938.- 2009: 1.140.- Total: 2010: 294.861,78.- 2009: 61.672,82.- Pasivos: Pasivos Corrientes: Deudas Comerciales (Nota 3) 2010: 21.627.- 2009: 21.627.- Deudas Sociales (Nota 4) 2010: 32.793,41.- 2009: 22.319,12.- Deudas financieras (Nota 5) 2010: 337.154,01.- 2009: 219.778,68.- Total Pasivos Corrientes: 2010: 391.574,42.- 2009: 263.724,80.- Total de Pasivos: 2010: 391.574,42.- 2009: 263.724,80.- Patrimonio Neto - Patrimonio Neto s/Estado respectivo: 2010: -96.712,64.- 2009: -202.051,98.- Total: 2010: 294.861,78.- 2009: 61.672,82.-

Nº 8247 - s/c.-

PARTIDO DE LA VICTORIA

DISTRITO CÓRDOBA

Autoridades Partidarias: Fecha de Asunción de autoridades: 29 de Abril de 2011, finaliza mandato el 29 de abril de 2015. Congresales Provinciales: Pedro Ochoa Romero, D.N.I. 8.454.294. Carlos Fernando Ludueña, D.N.I. 17.292.128. Luis Felipe Moyano, D.N.I. 7.991.489. Osvaldo Antonio Simón D.N.I. 13.712.012. Carlos Pacífico Maggi D.N.I. 12.562.447. Micaela Alvarez Barale D.N.I. 29.136.808. Adrián Daniel Loza D.N.I. 21.391.380. José Oviedo D.N.I. 11.455.162. Raúl Coria D.N.I. 6.564.770. Eduardo Leandro Cuesta D.N.I. 6.512.311. Jorge Damian Rivero D.N.I. 27.171.226. Hugo Fernando Bossio D.N.I. 28.841.104. Víctor Gabriel Gigena D.N.I. 24.769.602. Marcos Rodrigo Pissano D.N.I. 22.301.037. Daniel Esteban Wiedemann D.N.I. 25.794.680. Sandra Elizabeth Maldonado D.N.I. 20.256.406. Carla Lorena Antonello D.N.I. 22.829.701. Santos Andrés Ortega D.N.I. 10.770.014. Néilda Edith Yermir D.N.I. 16.743.166. Fausto Augusto Almada D.N.I. 6.506.758. Suplentes: Laureano Dib D.N.I. 29.256.339. Mamani Julio Javier D.N.I. 27.921.096. Lucas Emiliano Mario Alonso D.N.I. 24.303.421. Emilio Tauil D.N.I. 13.101.106. Walter Fabián Obregón D.N.I. 24.370.769. Congresales Nacionales: Gustavo Rodolfo Magrin D.N.I. 13.015.406. Olga Beatriz Teresita Sayago D.N.I. 10.516.156. Marcos Patricio Maidana Dutari D.N.I. 13.984.560. Julio Cesar Chit D.N.I. 28.883.948. Leonardo Daniel Ferrario D.N.I. 24.783.178. Suplentes: Mario Roque Pérez D.N.I. 20.074.911. Alejandro Dionisio Villarreal D.N.I. 27.671.658. Victor Hugo Guevara D.N.I. 13.983.767. Carlos Gabriel Fernández DNI 10.902.712. Juan Marcelo Cinalli D.N.I. 23.187.717. Presidente: Carmen Rosa Nebreda, D.N.I. 5.111.551. Vicepresidente: Gustavo Rodolfo Magrin D.N.I. 13.015.406.

Nº 10828 - s/c.-

UNIÓN VECINAL TODO POR LA VILLA

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

ACTA NÚMERO 5 - En la localidad de Villa Concepción del Tío, a los 25 días del mes de abril del año 2011, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Unión Vecinal "Todo por la Villa" con el quórum necesario para tratar el siguiente orden del día, que es de previo conocimiento de los asistentes: 1) Oficialización de la única lista de candidatos presentada con motivo de la Elección Interna. 2) Proclamación de las Autoridades Partidarias y fecha de asunción. Puesto a consideración

el punto 1) del Orden del Día, y visto: la presentación efectuada solicitando la oficialización de la Lista Nº 1 (Número Uno), para participar en la elección interna del día 29 de mayo de 2011 a fin de cubrir los cargos del Congreso Partidario, Comisión Directiva, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Disciplina. Y Considerando: Que los candidatos propuestos reúnen las condiciones legales exigidas para el cargo respectivo. Que la nómina de candidatos no ha sido objeto de impugnación alguna. Que la lista de candidatos -Lista Nº 1 (Número Uno)- ha sido la única presentada y en consecuencia corresponderá obviar el acto eleccionario. Por todo lo expuesto, en forma unánime se resuelve: Oficializar la Lista Nº 1 (Número Uno) integrada de la siguiente manera: Congreso Partidario: Titulares: Pons, Nelso Omar D.N.I. Nº 7.798.377; Larouelle D.N.I. Nº 18.591.790; Leguizamón, Gregorio, D.N.I. Nº 33.491.857; Gudiño Avelino Ernesto D.N.I. Nº 13.128.387; Ferreyra Javier Andrés D.N.I. Nº 24.118.677; Pons, Silvia Melania D.N.I. Nº 24.037.860; Martini Mauricio D.N.I. Nº 25.908.726; Ludueña, Marta D.N.I. Nº 4.227.718; Gómez Antonia D.N.I. Nº 1.233.760 y Tisera, María D.N.I. Nº 20.378.768. Suplentes: Guevara Corina del Valle, D.N.I. Nº 30.339.331, Pastoré José Juan D.N.I. Nº 16.210.975; Bustamante María Isabel D.N.I. Nº 26.646.716; Celiz Carolina D.N.I. Nº 31.405.699 y Quiroga, Julio Elías D.N.I. Nº 13.549.934. Comisión Directiva: Presidente: Peralta, María del Rosario D.N.I. Nº 11.821.107. Secretario General: Ludueña, Néstor R. D.N.I. Nº 16.028.866. Tesorero: Gariglio Félix José D.N.I. 17.423.293. Vocales Titulares: Pons Malena Analía D.N.I. Nº 29.431.589; Clemente Mirta T. D.N.I. Nº 21.019.909 y Soria, Graciela D.N.I. Nº 14.256.365. Vocales Suplentes: Brito, Mario Julio D.N.I. Nº 12.047.199; Luque Ramón Héctor D.N.I. Nº 11.334.436 y Funes Sandra Teresa D.N.I. Nº 20.587.720. Tribunal de Cuentas: Miembros Titulares: Mathot Héctor José D.N.I. Nº 34-346.950; Pons Claudia Carina D.N.I. Nº 23.582.537 y Brito María Alicia D.N.I. Nº 30.013.691. Miembros suplentes: Celiz, Eugenia María DNI Nº 32.155.099; Brito, Adriana Mercedes DNI Nº 17.784.377 y Bustos, Juan Ramón D.N.I. Nº 12.390.540. Tribunal de Disciplina: Miembros Titulares: Carnevale Cristian Hugo D.N.I. Nº 22.995.156; Bergesse Lorena Soledad D.N.I. Nº 30.849.810 y Imoberdorf Rafael D.N.I. Nº 34.346.932. Miembros Suplentes: Cabrera María Emilia D.N.I. Nº 32.155.009; Mansilla Lorena Concepción D.N.I. Nº 27.521.657 y Rodríguez, Mariana Soledad D.N.I. Nº 28.041.872. Puesto a consideración el punto 2) del Orden del Día, se establece: I.- Obviar el acto electoral interno convocado por la Junta Promotora para el día 29 de Mayo de 2011. II.- Proclamar autoridades del Congreso Partidario, de la Mesa Directiva, del Tribunal de Cuentas y Tribunal de Disciplina a los integrantes de la Lista Nº 1 (Número Uno) transcrita en el punto anterior, en virtud de haber sido la única lista oficializada. III.- Fijar el 13 de Junio de 2011 como fecha de asunción y puesta en función de las nuevas autoridades electas. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión, en el lugar y fecha indicados.

Nº 9254 - s/c.-

PARTIDO: ACCIÓN POPULAR

Publicación de Elecciones Internas
(Ley 6875/83 - Art. 35 y 60 inc. "a")

Partido: Acción Popular. Fecha de Elecciones: 29 de Agosto de 2010. Período a renovar: 29 de Agosto del 2010 al 28 de Agosto de 2012. Lista Participante: Lista Única: "Lista Celeste". Escrutinio Definitivo: A tenor de lo dispuesto en el Art. 34 de la Carta Orgánica Partidaria, el q u e textualmente reza: "Para el caso en que se presente y oficialice una sola lista no se efectuaron elecciones, por lo que la Junta Electoral deberá proclamar a esos candidatos como autoridad partidaria electa. Únicamente se realizaran elecciones internas en aquellos lugares en donde haya más de una lista"; es que por haberse presentado una única lista de acuerdo a lo manifestado en el párrafo que antecede es que no se realizó el escrutinio y se procedió tal como lo dispone el Artículo precitado. Autoridades Electas: Junta Provincial: Titulares: Presidente: Ruarte, Hugo César; Vicepresidente 1º: Martínez Francés, Francisco; Vicepresidente 2º: Now, María Elsa; Tesorera: Weimer, Sofía Elizabeth; Tesorera Suplente: Funes, Estela Mary; Sec. Política: Zarate, José; Sec. Prensa: Bonetto, Perla Azucena; Sec. Organización: López Marcelo; Sec. General: Martínez, Alejandro; Sec. Legal: Ferrari, Jorge Antonio; Sec. Interior: Moyano, Claudio. Suplentes: Lombardo, Nilda; Antonicelli, Raquel; Bailo, Lucas; Ferrari, Norma Viviana. Convención Provincial: Titulares: Gordillo, Stella Maris; Elías, Martín Raúl; Lafarga, Margarita; Devita, Silvana; Toranzo, Ricardo; Rinaldi, Fabricio Fabián; Glineur Berne, Pablo; Ochoa, Juan; Ferrari, Ma. Esther; Benebene, Patricia Miriam; Gualandra, Jorge Pedro; Rostirola, Rosa Ma.; Gualandra Francisco; Pollano, Norma Esther; Buri, Liliana; Miatelo, Rosa Ma.; Bencivenga, Raquel; Olmos, Leticia del Valle; Rivero Da Silva, Damián; Pereyra, Alejandro; Moris, Sandra; Zarate, Aurelia, Miguens, Alejandro; Idiarte, Lucas; Sosa, Mauricio; Coronel, Andrés; Moreta, Lucas; Abattanio, Stella Mary; Francescangeli, Ma. Elisa; Arrieta, Hugo; Sosa, Elizabeth del Carmen; Vélez, Elvia Angélica; Sosa,

Roberto Antonio; Torres, Elisa; Córdoba, Beatriz; Córdoba, Daniel; Bulacios, Mariana; Moyano, Marcos Gabriel; Moyano, Ignacio Gregorio y Quiroga, María Cristina. Suplentes: Marchetti, Silvia Teresita; Devita, Rafael Guillermo; Weimer, Marta Beatriz; Moyano, Nicolás; Jaime, Liliana; Giordano, Gustavo; Quiroga, José; Pacheco, José; Torranzo, Miguel y Ferrari, Roxana Emilia. Comisión de Disciplina: Titulares: Devita, Mariana; Ruarte, Juan Facundo y Coronel, Stella Maris. Suplentes: Carbo, Enrique Antonio y Lombardo, Antonio. Organismo Revisor de Cuentas: Titulares: Elías, Raúl Antonio; Moyano, Ma. Soledad y Devita, Luciana. Suplentes: Pereyra, Luis Alberto y Fowler, Inés Adolfinia.

N° 10823 - s/c.-

PRIMERO LA GENTE

Estado de Recursos y Gastos

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 - Ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2010 y finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Comparativo con el ejercicio anterior. Recursos Ordinarios: Aportes para Desarrollo Institucional. Aporte Público para Desarrollo FPP (Anexo II) - 31/12/2010: \$ 27.974,54.- 31/12/2009: \$ 45.442,23.- Aportes Afiliados del Partido (Anexo II) - 31/12/2010: \$ 0,00.- 31/12/2009: \$ 2.800.- 31/12/2010: \$ 27.974,54.- 31/12/2009: \$ 48.242,23.- Aportes para Campaña - Aporte Público para Campaña (Anexo II) - 31/12/2010: \$ 0,00.- 31/12/2009: \$ 63.869,77.- Aporte Público para Impresión de Boletas Campaña (Anexo II) - 31/12/2010: \$ 0,00.- 31/12/2009: \$ 32.438,91.- 31/12/2010: \$ 0,00.- 31/12/2009: \$ 96.308,68.- Total de Recursos: 31/12/2010: \$ 27.974,54.- 31/12/2009: \$ 144.550,91.- Gastos Ordinarios. Gastos de Desarrollo Institucional (Anexo II) - 31/12/2010: \$ 58.580,39.- 31/12/2009: \$ 49.136,24.- Gastos Específicos de Campaña Electoral (Anexo IV) - 31/12/2010: \$ 20.153,00.- Total de Gastos: 31/12/2010: \$ 58.580,39.- 31/12/2009: \$ 69.289,24.- Resultado antes efecto financiero-Negativo: 31/12/2010: \$ -30.605,85.- 31/12/2009: \$ 75.261,67.- Resultados Financieros Netos y por Tenencia (Incluye REI) - Sub-Total: 31/12/2010: \$ -30.605,85.- 31/12/2009: \$ 75.261,67.- Resultados Ordinarios (Déficit) - 31/12/2010: \$ -30.605,85.- 31/12/2009: \$ 75.261,67.- Resultados Extraordinarios (Superávit-Déficit): 31/12/2010: 0,00.- 31/12/2009: \$ 0,00.- Déficit Final del Ejercicio: 31/12/2010: \$ -30.605,85.- 31/12/2009: \$ 75.261,67.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2010. Ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2010 y finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Comparativo con el ejercicio anterior. Activo. Activo Corriente. Caja (Nota 4) - 31/12/2010: \$ 14,10.- 31/12/2009: \$ 19,10.- Bancos (Nota 4) - 31/12/2010: \$ 28.689,92.- 31/12/2009: \$ 55.173,47.- Créditos (Nota 4) - 31/12/2010: \$ 0,00.- 31/12/2009: \$ 25.367,30.- Total del Activo Corriente: 31/12/2010: \$ 28.704,02.- 31/12/2009: \$ 80.559,87.- Activo No Corriente: No hay. Total del Activo No Corriente: 31/12/2010: \$ 0,00.- 31/12/2009: \$ 0,00.- Total del Activo: 31/12/2010: \$ 28.704,02.- 31/12/2009: \$ 80.559,87.- Pasivo: Pasivo Corriente: No Hay. Total del Pasivo Corriente: 31/12/2010: \$ 0,00.- 31/12/2009: \$ 21.250.- Total del Pasivo: 31/12/2010: \$ 0,00.- 31/12/2009: \$ 21.250.- Patrimonio Neto: (Según estado respectivo): 31/12/2010: \$ 28.704,02.- 31/12/2009: \$ 59.309,87.- Total del Pasivo y Patrimonio Neto: 31/12/2010: \$ 28.704,02.- 31/12/2009: \$ 80.559,87.-

N° 7244 - s/c.-

PARTIDO: "UNIÓN PROGRESISTA AUTÓNOMA"

Elecciones Internas para cargos partidarios (Ley N° 9572-Art. 47)

Fecha de los Comicios Partidarios: 29/3/2011. Período o Mandato a Renovar: Primeras Autoridades Partidarias. Listas Participantes: Única Lista. Autoridades Electas: Congreso Partidario: Miembros Titulares: 1° Gre, María Gabriela - N° documento: 21.404.598. 2° Frola, Elizabeth Beatriz - N° documento: 20.083.816. 3° Noe, Sandra Elsa - N° documento: 20.259.940. 4° Peltzer, Mariano Rolando - N° documento: 26.467.956. 5° Berridy, Mario Omar - N° documento: 16.222.873. 6° Rinaldi, Alejandro - N° documento: 34.468.753. 7° Ceballos, Cristian Eliseo - N° documento: 27.740.138. 8° Sebrie, Argentina Claudia - N° documento: 26.596.690. 9° Tosco, Pedro Ariel - N° documento: 23.270.689. 10° Vietto, Alejandro Rafael - N° documento: 24.332.716. Miembros Suplentes: 11° Acosta, Miriam Mónica - N° documento: 28.158.879. 12° Pottes, Marisabel D. - N° documento: 25.305.820. 13° Pottes, Marisel Alicia - N° documento: 20.259.937. 14° Exner, Carlos Alberto - N° documento: 23.282.127. 15° Ransiglio, Horacio Ernesto - N° documento: 11.921.318. Comisión Directiva: Presidente: 1° Peltzer, Daniel Ceferino - N° documento: 17.169.835. Secretario General: 2° Boll, Jorge Alberto - N° documento: 17.071.760. Tesorero: 3° Martino, Alicia Inés - N° documento: 16.499.157. Vocales Titulares: 4° Ochoa, Sergio Raúl - N° documento: 20.324.145. 5° Pastore, María Eugenia - N° documento: 30.104.357. 6° Moure, Ricardo Daniel - N° documento: 14.717.320. Vocales Suplentes: 7° Grella, Néstor Raúl - N° documento: 18.293.721. 8° Romero, Alide Liliana - N° documento: 22.957.172. 9° Tribolo, Luis Alberto - N° documento: 11.705.190. Tribunal de Cuentas - Miembros Titulares: 1° Giménez, Miriam Raquel - N° documento: 32.646.932. 2° Soto, Miguel Angel - N° documento: 25.369.315. 3° Peltzer, Julian - N° documento: 33.686.785. Miembros Suplentes: 4° Sereno, Verónica del Valle - N° documento: 29.626.287. 5° Robledo Darío Gustavo - N° documento: 26.083.793. 6° Pottes, Miguel Angel - N° documento: 16.499.164. Tribunal de Disciplina: Miembros Titulares: 1° Grella, Daniel Alberto - N° documento: 25.305.801. 2° Muñoz, Miriam Beatriz - N° documento: 25.973.462. 3° Peltzer, Marcelo German - N° documento: 22.511.846. Miembros Suplentes: 4° Mena, Marcelo Fabián - N° documento: 33.925.530. 5° Brignone, Patricia María - N° documento: 17.483.918. 6° Pottes, Darío Alejandro - N° documento: 35.103.093.

N° 7248 - s/c.-

PARTIDO MOVIMIENTO PATRIÓTICO

Nómina de Autoridades del Partido Movimiento Patriótico

Reconócese y proclámese como autoridades partidarias del partido Movimiento Patriótico para los próximos cuatro años a partir de la fecha de Asunción de sus cargos el día 21 de enero de 2011.

Consejo Provincial: Presidente: José Eduardo Villena DNI. 24.692.938. Tesorero: Díaz Alfredo Ariel DNI. 25.038.969. Tesorero Suplente: Silvia Teresa Quiroga DNI. 26.177.081. Congreso Provincial: 1) Karina Beatriz Penessi DNI. 25.203.016. 2) Olga Beatriz Briz DNI. 5.642.836. 3) Laureano Vicente Penessi DNI. 7.986.728. 4) Julio Villena Panadero DNI. 14.408.763. Tribunal de Disciplina: 1) Leoncia Antonia Jiménez DNI. 2.887.491. 2) Carlos Alberto Aguirre DNI. 25.455.478. 3) María Raquel Villena DNI. 21.900.449. Tribunal de Cuentas: 1) Miguel Ángel Villena Ayala M.I. 25.756.463. 2) Claudia Alejandra Díaz M.I. 20.764.518. 3) Juan Manuel Pedernera M.I. 26.103.313.

N° 10824 - s/c.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 08 de noviembre de 2010 - ROMERO ERNESTO FRANCISCO - REF.: EXPTE. 0562-068971/2010 - De las constancias obrantes en el Expediente N° 0562-068971/2010, tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que el contribuyente ROMERO ERNESTO FRANCISCO, inscripto en el ISIB bajo el N° 218-07915-6, en A.F.I.P. con C.U.I.T. N° 20-11322071-7, con domicilio tributario en calle San Martín esq. Gutemberg, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, no ha dado cumplimiento a lo solicitado mediante los requerimientos que a continuación se detallan, ambos de fecha 02/09/2008 dentro del plazo que se le acordaba en los mismos: Requerimiento de Información OCD N° 063365, en el cual se requería, la presentación de Declaración Jurada Actualización de Datos -Formulario electrónico F 404 E-, Resolución Normativa N° 1 de fecha 16/07/2007 publicada en el B.O. el 15/08/2007 Art. 6 y 7, -hoy Resolución Normativa N° 1 de fecha 17/09/2009, publicada en el B.O. el 05/10/2009 Art. 10 y 11-. Requerimiento N° 1-016.726 en el cual se le requería la presentación, en original y copia, de las DDJJ del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a los períodos de Enero 2005 a Julio 2008, ambos inclusive.- Que tales circunstancias configurarían, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5. del Código Tributario Provincial -Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, el cual establece: "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a: ... 5) Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos impositivos", conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimos (\$ 200,00) y máximos (\$ 10.000,00) son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente.- En consecuencia el Director de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1°) Instruirle al contribuyente ROMERO ERNESTO FRANCISCO el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba.- 3°) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 de la Ley 5350 t.o. 6658.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

CEDULA DE NOTIFICACIÓN - Córdoba, 25 de enero de 2011. REF. EXPTE N° 0562-068971/2010 - ROMERO ERNESTO FRANCISCO Friuli Sur N° 182 - (CP: 5223) - Colonia Caroya. Pcia. de Córdoba. La Jefa del Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 08/11/2010 la cual se adjunta.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y 14:00 a 17:00 (durante el mes de enero de 2011 de 8:00 a 16:00 hs.), o a la Delegación más próxima a su domicilio.-

5 días - 4680 - 13/6/2011 - s/c.-

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en relación al Sumario Administrativo, identificado como S.A 080/10 "Servicio Penitenciario", ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: CORDOBA, 04 de Mayo de 2011. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Subayudante Leandro Raúl Antonicelli, D.N.I. N° 31.919.433, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima previstas en el Art. 10° Inc. 5, 24 y 33 del R.R.D.V (Decreto 25/76), correlacionada con el Art. 12, punto 11) y 12) de la Ley para el personal del servicio Penitenciario N° 8231; y de conformidad a lo establecido en los Arts. 17 Incs. 3 y 4, y 74 Inc. 4 de la Ley 8231; según lo establecido en el Art. 2° del Dcto. 199/06. Artículo 2°: Córrese vista a la jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba a sus efectos. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE. Notifíquese, publíquese en el Boletín oficial y Archívese.- Resolución "A" N° 1613/11. Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente, Dr. Jorge Luis Jofre, Vocal, Roberto Oscar Pagliano, vocal.

5 días - 13132 - 13/6/2011 - s/c.-

Alianza UNIÓN POR VILLA SARMIENTO (P.J., P. Acc. Popular, U.Ce.De.)

S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL para el día 10/07/2011" (Expte. "V" 26/11).

VILLA SARMIENTO - Dpto. San Alberto

AUTO NUMERO: DOSCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO - Córdoba, veintiséis de mayo de dos mil once.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "VILLA SARMIENTO - Dpto. San Alberto - Alianza UNIÓN POR VILLA SARMIENTO (P.J., P. Acc. Popular, U.Ce.De.) S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL para el día 10/07/2011" (Expte. "V" 26/11). DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 01 comparece ante este Juzgado Electoral el Dr. Domingo A.

Carbonetti (h), apoderado del Partido Justicialista" y solicita se inscriba y reconozca a la Alianza "UNIÓN POR VILLA SARMIENTO", formalizada entre el partido Justicialista y las agrupaciones Partido Acción Popular y Unión del Centro Democrático, para las elecciones municipales a llevarse a cabo en la localidad de Villa Sarmiento, Dpto. San Alberto, de la Provincia de Córdoba el próximo 10 de julio del corriente año. Que a fs. 10 de autos obra el informe de Secretaría en el que consta la vigencia de la personería jurídico política de los partidos en cuestión, los nombres de las personas responsables tanto económico financiero como político de campaña, como así también la expresa autorización por parte de sus Cartas Orgánicas de la posibilidad de concretar alianzas electorales con otras fuerzas políticas. Y CONSIDERANDO: I. Que los firmantes del Acta Constitutiva de la Alianza "Unión por Villa Sarmiento" son apoderados de partidos que cuentan con Personería Jurídico Política Provincial vigente, y que la conformación de la alianza electoral en cuestión se encuentra debidamente autorizada por los órganos partidarios competentes a tal fin. II. Que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 26 de la Ley N° 9572 concordante con el art. 2 inc. "8" de la Ley N° 8643, respecto de la conformación y reconocimiento de las alianzas electorales. Ello surge de la siguiente documentación que ha sido acompañada, a saber: el Acta Constitutiva de la Alianza en donde consta la designación como responsable político de campaña al Sr. Héctor Luis Fonseca (M.I 12.850.254) y como responsable económico financiero al Sr. Carlos Iván Ferreyra (M.I 10.055.598) (fs. 02/03[u1]); Plataforma Electoral (fs. 02 vta/03[u2]); Acta N° 8 de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del "Partido Justicialista" (fs. 04/05); Acta N° 186 de la Convención Provincial del "Partido Acción Popular" (fs. 06).- III. Que a fs. 10 mediante proveído de fecha veinte de mayo de dos mil once se emplazó a la Alianza en cuestión para que acompañe el acta de aprobación de la Alianza del "Partido Unión del Centro Democrático" bajo apercibimiento de tenerla por constituida sólo con aquellos partidos que cumplimenten con los requisitos establecidos en la ley Provincial N° 9572. IV. Que por decreto de fecha veintiséis de mayo de dos mil once se tuvo por no cumplimentado el proveído de fecha veinte de mayo de dos mil once. Por lo tanto, corresponde excluir al "Partido Unión del Centro Democrático" de la alianza "Unión por Villa Sarmiento". V. Que a fs. 02 se designa como apoderado común de la alianza al señor Domingo Ángel Carbonetti y para actuar ante la Junta Electoral Municipal de Villa Sarmiento (Dpto. San Alberto) al Sr. Héctor Luis Fonseca. VI. Que conforme surge de las constancias obrantes en autos caratulados "VILLA SARMIENTO - INTEGRACIÓN JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL" (Expte. "V" 05/95), el Municipio de Villa Sarmiento (Dpto. San Alberto) convocó a elecciones el día 06/05/2011 por Decreto N° 251 (fs. 117/121). VII. Que conforme surge del art. 26 de la Ley N° 9572 la solicitud la constitución de una alianza electoral debe hacerse con no menos de sesenta (60) días antes de la elección en que aquella se proponga intervenir. Por lo que en el caso de las elecciones que se celebrarán el día 10 de julio del cte. año, la fecha límite para presentar la solicitud mencionada resultó ser el día 11 de mayo del cte. año. VIII. Que en el caso de la localidad de Villa Sarmiento, Dpto. San Alberto, surge que conforme el art. 47 de la Ordenanza Electoral Municipal N° 771, la constitución de una alianza electoral debe ser puesta en conocimiento de la Junta Electoral Municipal (...) con no menos de treinta (30) días antes de la elección en que aquella se proponga intervenir. IX. Que al asignar este Tribunal el correspondiente Número de Identificación a la alianza de autos, debe tenerse en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 01 de fecha 09 de abril de 2003 (cfr. Autos "CORDOBA - Dpto. Capital - Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 REMITE Acordada N° 94 de la Cámara Nacional Electoral" Expte. "C" 12/03). Por todo lo expuesto, disposiciones legales citadas, este Juzgado Electoral RESUELVE: I.- Reconocer como Alianza Electoral Municipal denominada "UNIÓN POR VILLA SARMIENTO" para las elecciones del día 10 de julio del corriente año en la localidad de Villa Sarmiento (Dpto. San Alberto); integrada por los Partidos "Partido Justicialista" y "Acción Popular", asignándole a tal efecto el Número de Identificación Letra "A" Número Quinientos Cuarenta y uno (A541) del correspondiente Registro. II.- Tener por apoderado común de la alianza al señor Domingo Ángel Carbonetti; y para actuar ante la Junta Electoral Municipal de Villa Sarmiento (Dpto. San Alberto) al Sr. Héctor Luis Fonseca. III.- Protocolícese, Notifíquese y Publíquese.- Fdo: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial. Ante mi: Alejandro J. Villada, Secretario Electoral.

N° 13344 - s/c -

Alianza UNIÓN POR CÓRDOBA - FRENTE PARA LA VICTORIA (P.J, P. De la Victoria, Acc. Popular y P. Acc. Para el Cambio)

S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL para el día 24/07/2011" (Expte. 'H' 07/2011)

HERNANDO - Dpto. Tercero Arriba

AUTO NUMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE - Córdoba, veintisiete de mayo de dos mil once.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "HERNANDO - Dpto. Tercero Arriba - Alianza UNIÓN POR CÓRDOBA - FRENTE PARA LA VICTORIA (P.J, P. De la Victoria, Acc. Popular y P. Acc. Para el Cambio) S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL para el día 24/07/2011" (Expte. 'H' 07/2011). DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 01 comparece ante este Juzgado Electoral el Dr. Domingo A. Carbonetti (h), apoderado del Partido Justicialista" y solicita se inscriba y reconozca a la Alianza "UNIÓN POR CÓRDOBA - FRENTE PARA LA VICTORIA", formalizada entre el partido Justicialista y las agrupaciones Partido de la Victoria, Partido Acción Popular, Partido Acción para el Cambio, para la elección municipal a llevarse a cabo en la localidad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba el próximo 24 de julio del corriente año. Que a fs. 12/13 de autos obra el informe de Secretaría en el que consta la vigencia de la personería jurídico política de los partidos en cuestión, los nombres de las personas responsables tanto económico financiero como político de campaña, como así también la expresa autorización por parte de sus Cartas Orgánicas de la posibilidad de concretar alianzas electorales con otras fuerzas políticas. Y CONSIDERANDO: I. Que los firmantes del Acta Constitutiva de la Alianza "Unión por Córdoba - Frente para la Victoria" son apoderados de partidos que cuentan con Personería Jurídico Política Provincial vigente, y que la conformación de la alianza electoral en cuestión se encuentra debidamente autorizada por los órganos partidarios competentes a tal fin. II. Que se ha

dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 26 de la Ley N° 9572 concordante con el art. 2 inc. "8" de la Ley N° 8643, respecto de la conformación y reconocimiento de las alianzas electorales. Ello surge de la siguiente documentación que ha sido acompañada, a saber: Acta Constitutiva (fs. 02/04[u1]); Planilla Anexa con los designados como apoderados, responsables políticos de campaña y responsables económicos financieros (fs 04); Plataforma Electoral Común (fs. 02 vta y 03[u2]); Acta N° 16 de la Mesa Provincial del "Partido de la Victoria" (fs. 05); Acta de fecha veintitrés de mayo de dos mil once de la Convención Provincial del "Partido Acción para el Cambio" (fs. 07); Acta N° 10 de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del "Partido Justicialista" (fs. 09/10) y Acta N° 188 de la Convención Provincial del Partido "Acción Popular" (fs. 11). En el Anexo del Convenio de Alianza (fs. 04) se designa como responsable político de campaña al Sr. Jorge Alberto YAMUL (M.I 25.368.294) y como responsable económico financiero al Sr. Juan Carlos RODRIGUEZ (M.I 6.609.027). III. Que a fs. 12 se designan apoderados comunes de la alianza a los señores Domingo Ángel CARBONETTI y Gustavo Rodolfo MAGRIN y para actuar ante la Junta Electoral de la localidad de Hernando al Sr. Jorge Alberto YAMUL. IV. Que al asignar este Tribunal el correspondiente Número de Identificación a la alianza de autos, debe tenerse en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 01 de fecha 09 de abril de 2003 (cfr. Autos "CORDOBA - Dpto. Capital - Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 REMITE Acordada N° 94 de la Cámara Nacional Electoral" Expte. "C" 12/03). Por todo lo expuesto, disposiciones legales citadas, este Juzgado Electoral RESUELVE: I. Reconocer como Alianza Electoral Municipal denominada "UNIÓN POR CÓRDOBA - FRENTE PARA LA VICTORIA" para las elecciones del día 24 de julio del corriente año en la localidad de Hernando (Dpto. Tercero Arriba); integrada por los Partidos "Partido Justicialista", "Partido de la Victoria", "Acción Popular", "Partido Acción para el Cambio" asignándole a tal efecto el Número de Identificación Letra "A" Número Quinientos Veinticinco (A525) del correspondiente Registro. Siendo el Responsable Político de Campaña Sr. Jorge Alberto YAMUL (M.I 25.368.294) y el responsable económico financiero al Sr. Juan Carlos RODRIGUEZ (M.I 6.609.027).- II. Tener por apoderados comunes de la alianza a los señores Domingo Ángel CARBONETTI y Gustavo Rodolfo MAGRIN; y para actuar ante la Junta Electoral de la localidad de Hernando al Sr. Jorge Alberto YAMUL.-III. Protocolícese, Notifíquese y Publíquese.- Fdo: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial. Ante mi: Alejandro J. Villada, Secretario Electoral.

N° 13797 - s/c -

"UNIÓN POPULAR"

AUDIENCIA establecida en el artículo 90° del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos □ Ley Provincial N° 9.572

Córdoba, tres de junio de dos mil once. (...) fijase AUDIENCIA a los fines del artículo 90° inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos □ Ley Provincial N° 9.572 □ para el día viernes 10 de junio del corriente año a las 11.00 horas. Notifíquese a las Autoridades promotoras de la agrupación "UNIÓN POPULAR" y al señor Fiscal de Instrucción con competencia electoral. Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos □ reconocidos o en formación □ del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia por un (01) día y sin cargo alguno, a cuyo fin oficiese (artículo 89° inc. 1) de la Ley N° 9.572). Fdo.: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Ante mi: Alejandro José Villada, Secretario Electoral.-

N° 13870 - S/C

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 10 de Enero de 2011 - PRASANT S.A. - REF.: EXPTE. 0562-069577/2010 - De las constancias obrantes en el Expediente N° 0562-069577/2010, tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente PRASANT S.A., Inscripta en el ISIB bajo el N° 270-37968-1, en A.F.I.P. con C.U.I.T. N° 33-70784290-9, con domicilio tributario en Calle Bernardino Rivadavia N° 1150 - de la Ciudad de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 5. del Código Tributario Provincial "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a: ... 5) Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imposables". En el caso en cuestión, el contribuyente no ha dado cumplimiento a lo solicitado mediante Requerimiento N° 1-019.817 de fecha 18/09/08, en el cual se le requería la presentación de Declaraciones Juradas y los comprobantes de pago - en original y copia - del Impuesto sobre los Ingresos brutos de la Pcia. de Córdoba por los períodos Enero 2008 a la fecha del mencionado requerimiento, en el plazo otorgado en el mismo.- Que asimismo la firma contribuyente PRASANT S.A. no cumplimentó el Requerimiento de Información OCD N° 1.001.292 de fecha 18 de Septiembre de 2008 en el plazo otorgado en el mismo, en el cual se le requería remitir al sitio de Internet del Gobierno de la Provincia de Córdoba, apartado de la Dirección de Rentas (www.cba.gov.ar) la presentación de Declaración Jurada Actualización de Datos - Formulario electrónico F 404 E, Resolución Normativa N° 1/2007 de fecha 16/07/2007 publicada en el B.O. el 15/08/2007 y modif.- Que dichas circunstancias configurarían, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5. del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo (\$ 200,00) y máximo (\$ 10.000,00) son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente. En consecuencia El Director de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1°) Instruirle a la firma contribuyente PRASANT S.A. el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección sito en

calle Rivera Indarte N° 742 – 1° Piso – Área Determinaciones – Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba.- 3°) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 y 22 de la Ley de Procedimiento 5350 (t.o. 6658).- 4°) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACION - Córdoba, 12 de Enero de 2011 - REF. EXPTE N° 0562-069577/2010 - PRASANT S.A. Bernardino Rivadavia N° 1150 - (X 5000IQB) Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 10/01/11, la cual se adjunta.- QUEDA(n) UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO(s).- P.D. Por cualquier trámite deberá dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - de la Ciudad de Córdoba - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, y/o comunicarse al Teléfono 4249495 Int. 165. en el horario de 08.00 a 16.00 hs. o a la Delegación más próxima a su domicilio.-
5 días – 4679 - 13/6/2011 - s/c.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 06 de Enero de 2011 - CONCHA DANIEL HUMBERTO - REF.: EXPTE. 0562-069503/2010 - De las constancias obrantes en el Expediente N° 0562-069503/2010, tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que el contribuyente CONCHA DANIEL HUMBERTO, Inscripta en el ISIB bajo el N° 250-16366-5, en A.F.I.P. con C.U.I.T. N° 20-13983940-5, con domicilio tributario en Calle Elpidio González N° 1869 - PB - de la Ciudad de Córdoba -, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 5. del Código Tributario Provincial "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a: ... 5) Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imponibles". En el caso en cuestión, el contribuyente no ha dado cumplimiento a lo solicitado mediante Requerimiento N° 1-020.039 de fecha 03/09/08, en el cual se le requería la presentación y/o Pago de Declaraciones Juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba por los períodos Abril a Diciembre 2006, Enero a Diciembre 2007 y Enero a Julio 2008, en el plazo otorgado en el mismo.- Que asimismo el contribuyente CONCHA DANIEL HUMBERTO no cumplimentó el Requerimiento de Información OCD N° 1-001.681 de fecha 03 de Septiembre de 2008 en el plazo otorgado en el mismo, en el cual se le requería remitir al sitio de Internet del Gobierno de la Provincia de Córdoba, apartado de la Dirección de Rentas (www.cba.gov.ar) la presentación de Declaración Jurada Actualización de Datos - Formulario electrónico F 404 E, Resolución Normativa N° 1/2007 de fecha 16/07/2007 publicada en el B.O. el 15/08/2007 y modif.. Que dichas circunstancias configurarían, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5. del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo (\$ 200,00) y máximo (\$ 10.000,00) son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente.- En consecuencia El Director de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1°) Instruirle al contribuyente CONCHA DANIEL HUMBERTO el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.-2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 742 – 1° Piso – Área Determinaciones – Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba.- 3°) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 de la Ley de Procedimiento 5350 (t.o.6658).- 4°) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACION - Córdoba, 12 de Enero de 2011 - REF. EXPTE N° 0562-069503/2010 - CONCHA DANIEL HUMBERTO Elpidio Gonzalez N° 1869 - PB - (X5000NAI) Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 06/01/11, la cual se adjunta.- QUEDA(n) UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO(s).- P.D. Por cualquier trámite deberá dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - de la Ciudad de Córdoba - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, y/o comunicarse al Teléfono 4249495 Int. 165. en el horario de 08.00 a 16.00 hs. o a la Delegación más próxima a su domicilio.-
5 días – 4685 - 13/6/2011 - s/c.-

LICITACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA

OBRA: DESARROLLO DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: POLO JUDICIAL - CIUDAD DE CORDOBA. "Prorrógase el llamado a Licitación Pública N° 06/2011, para el desarrollo del proyecto y ejecución de la Obra Polo Judicial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en la manzana comprendida por las calles Laprida, Artigas, Fructuoso Rivera y Arturo M. Bas". LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: en la Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, de la ciudad de Córdoba, hasta el día 20 de Julio de 2011 a las 10:00 hs. LUGAR Y FECHA DE APERTURA: en el edificio de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 158, de la ciudad de Córdoba, el día 20 de Julio de 2011 a las 10:30 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 165.324.500,00). VALOR DEL PLIEGO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000). PLAZO TOTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1035 (UN MIL TREINTA Y CINCO) días corridos.- CATEGORÍA DE LA OBRA: ARQUITECTURA- CATEGORÍA: 1°. CONSULTAS Y ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 08:00 a 13:00 hs.;

y podrá ser adquirido hasta el día 01/07/2011, en la misma Oficina y en el mismo horario, o podrá visitarse la página Web del Poder Judicial de la Pcia. de Cba.: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver en "Contrataciones").- VISITA DE OBRA OBLIGATORIA: El día 15/06/2011 o el 23/06/2011, a las 09:00 horas, como requisito indispensable para la presentación de las ofertas. TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS SESENTA Y CINCO (\$65.-).
3 días – 13875 – 9/6/2011 – s/c.-

EMPRESA PROVINCIA DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 495

Apertura: 04/7/2011. hora: 10,00. Objeto: Adquisición de medallas de oro para el personal que cumple 25 años de servicio en EPEC. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 551.639,00. Valor del pliego: \$ 552,00. Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.
2 días – 13930 – 8/6/2011 - \$ 100.-

EMPRESA PROVINCIA DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 498

Apertura: 29/6/2011. hora: 10,00. Objeto: Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes y sectores de jardinería en delegación de zona "H" Alta Gracia, Estación de maniobras Alto Fierro y predio Laguna. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 276.969,00. Valor del pliego: \$ 277,00. Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.
2 días – 13931 – 8/6/2011 - \$ 100.-

EMPRESA PROVINCIA DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 497

Apertura: 29/6/2011. hora: 09,00. Objeto: Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en Delegación Zona "F" Río Cuarto, Distritos General Cabrera, La Carlota, Estaciones Transformadoras y Subestación Transformadoras en Pueblo Italiano. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 359.805,60. Valor del pliego: \$ 360,00. Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.
2 días – 13932 – 8/6/2011 - \$ 100.-

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública N° 031/11.

Objeto: Restauración de Centro de Mecanizado. Consulta o retiro de pliego: Fábrica Militar Río Tercer – U.A.P.E. Consulta y obtención de pliego por Internet: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes". Valor del pliego: sin valor. Presentación de ofertas: Secretaría – F.M.R.T. – Hasta el día 27 de Junio de 2011 a las 09,45 hs. Fecha – Hora y lugar de apertura: hasta el día 27 de Junio de 2011 a las 10,00 en of. de Adquisiciones de F.M.R.T.
2 días – 13199 – 8/6/2011 - \$ 170.-

COMANDO BRIGADA PARACAIDISTA IV

Licitación Pública Nro. 80001 Ejercicio 2011. Expte. 4I11-0418/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento de predio denominado Brigada Aerotransportada IV. Costo del pliego. Retiro de los proyectos de pliegos de bases y condiciones particulares. Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones – SAF CDO BR PARAC IV. Plazo y horario: fecha: 27/6/2011 – Hora: 12,30. Consulta de los proyectos de pliegos de bases y condiciones particulares: Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones – SAF CDO BR PARAC IV. Plazo y horario: fecha: 28/6/2011 – Hora: 08,00 AR. Presentación de Observaciones: Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones – SAF CDO BR PARAC IV. Plazo y horario: fecha: 28/6/2011 – Hora: 08,00. Finalización de plazo. Acto de apertura: Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones – SAF CDO BR PARAC IV. Plazo y horario: fecha: 28/6/2011 – Hora: 08,00. Observaciones generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes".
2 días – 13473 – 8/6/2011 - \$ 250.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Programa de apoyo para el desarrollo de la Infraestructura Universitaria.

Licitación Pública N° 11/11 (Ley 13064)

Facultad de Ciencias Químicas – 3° Etapa. Presupuesto Oficial: \$ 12.596.058,20. Consulta y venta de pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del pliego: \$ 6.298.- Lugar de presentación y apertura de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Fecha de Apertura: 20/7/2011 – 11 horas.

15 días – 13136 – 28/6/2011 - \$ 1050.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"
Licitación Pública N° 18/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0931/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio La Estanzuela, con una superficie de 500 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 21 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 29JUN11 – 0800 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13153 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"
Licitación Pública N° 19/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0925/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio El Chaja, con una superficie de 300 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 21 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 29JUN11 – 0900 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13154 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"
Licitación Pública N° 20/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0928/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio El Corralito, con una superficie de 37 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 21 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 29JUN11 – 1000 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13155 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"
Licitación Pública N° 21/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0930/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio Granja La Ochoa, con una superficie de 133 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 21 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 29JUN11 – 1100 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13156 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"
Licitación Pública N° 22/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0937/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio Bajo Frio, con una superficie de 391 Has apto

para la explotación ganadera, (320 Hectáreas Agrícolas) y (66 Hetáreas Ganaderas aprovechables) ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 21 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 29JUN11 – 1200 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13157 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"
Licitación Pública N° 23/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0933/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio La Rinconada, con una superficie de 680 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 22 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 30JUN11 – 0800 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13158 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"
Licitación Pública N° 24/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0927/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio El Diquecito, con una superficie de 140 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 22 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 30JUN11 – 0900 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13159 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"
Licitación Pública N° 25/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0935/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio Santa Leocadi I, con una superficie de 1.315 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 22 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 30JUN11 – 1000 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13160 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"
Licitación Pública N° 26/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0934/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio Puesto y Vivienda El Chaja, con una superficie de 19 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 22 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 30JUN11 – 1100 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13161 – 8/6/2011 – \$ 280.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Privada N° 6/2011 – Segundo Llamado (Expte. 0020616/2011)

Primer llamado: desestimado según Res. Int, HNC N° 196/11. Objeto: Remodelación de los baños de uso común del Hospital Nacional de Clínicas. Fecha y lugar de apertura: 15/6/2011 – 13 horas. Hospital Nacional de Clínicas, Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax.: 0351-4337061 – Horario de 8 a 14 horas. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas.

N° 13912 - \$ 50.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"

Licitación Pública N° 27/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0926/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio El Chaja Este, con una superficie de 72 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 22 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 30JUN11 – 1200 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13162 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"

Licitación Pública N° 28/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0932/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio La Estefa, con una superficie de 1.550 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 24 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 30JUN11 – 0800 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13163 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"

Licitación Pública N° 29/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0929/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio Estancia Valdez, con una superficie de 500 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 24 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 30JUN11 – 0900 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13164 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"

Licitación Pública N° 30/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0936/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio Santa Leocadia II, con una superficie de 170 Has apto para la explotación ganadera, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 24 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 30JUN11 – 10:00 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13165 – 8/6/2011 - \$ 280.-

COMANDO 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EN"

Licitación Pública N° 31/11 – Ejercicio 2011. Expte. N° 3J11 – 0938/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento Predio Las Lomitas, con una superficie de 576 Has apto para la explotación agrícola, ubicado en la Guarnición Militar "Córdoba" por el término de tres (3) años. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Camino a La Calera Km 9 ½ - Córdoba. Plazo y horario: hasta día apertura: días hábiles de 08,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de los pliegos: Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y horario: días hábiles de 0800 a 1200 hs. Presentación de observaciones: Camino a La Calera Km 9 ½ - 5023 – Córdoba. Plazo y Horario: 24 JUN 11. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½ - 5023 – Córdoba. Día y hora: 01JUL11 – 1100 HS. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar. Ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 13166 – 8/6/2011 - \$ 280.-